

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18931 *Resolución de 18 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), de corrección de errores de la de 9 de septiembre de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 17 de septiembre de 2025 (BOE-A-2025-18404), se procede a su rectificación:

En la página 120449, donde dice: «por el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «por el sistema de oposición, en turno libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Castillo de Locubín, 18 de septiembre de 2025.—El Alcalde, Cristóbal Rodríguez Gallardo.